

 Facultad de Salud	<b>Comité:</b> Consejo Facultad de Salud	<b>No:</b> 18	<b>Páginas</b> 8
	<b>Lugar:</b> Salón del Consejo de Facultad	<b>Fecha:</b> 23 de Mayo de 2017	<b>Hora Inicio:</b> 8:10 a.m.

**Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud**

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Gerardo Campo Cabal, Decano, quien preside	Si	10.	Jesús Alberto Hernández Silva, Director Escuela de Odontología	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	11.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Margot Consuelo Burbano, en representación de la Directora de la Escuela de Enfermería	Si	12.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	13.	Víctor Hugo Dueñas Rivera, Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	Carlos Andrés Fandiño Lozada, en Representación de los Centros e Institutos de Investigación	Si	14.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	María Cecilia Osorio Narvárez, Representante Profesoral (Suplente)	Si	15.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	Si
7.	María Clara Tovar de Acosta, Vicedecana Académica	Si	16.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	17.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
9.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si			

**Agenda**

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 17 de 2017
3.	Casos Estudiantiles	4.	Movimiento de Personal
5.	Informes	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información	8.	Varios
9.	Presentación Estrategia ASES, Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil		

**Desarrollo de la Reunión:**

**1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión.

**2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 17 DE 2017**

Se avala con modificaciones.

**3. CASOS ESTUDIANTILES**

3.1 El Consejo de Facultad autoriza el trámite del siguiente caso estudiantil:

- Juan Sebastián Arias Guzmán (1618552), Programa Académico de Medicina y Cirugía. Cancelación de (611004M-01) Niño y Adolescente III, (612003M-01) Salud de la Mujer III, (615001M-01) Anestesiología y Reanimación, (619005M-01) Medicina Familiar II, (626011M-01) Medicina Forense, (626012M-01) Derecho y Salud, período enero julio 2017. Por motivos de índole económico el estudiante quien es proveniente de la Universidad Tecnológica de Pereira, no podrá continuar con el Internado Rotatorio y por error involuntario del Programa Académico, las asignaturas no le fueron canceladas en las fechas estipuladas para ello.

3.2 Karol Maryely Calvache Daza (1724705). Petición de la estudiante de primer semestre de Psicología Anyely Alexandra

## **Desarrollo de la Reunión:**

Narváez López, para que se aplique lo establecido en el Reglamento Estudiantil frente a un hecho de violencia física en el que argumenta haber sido víctima por parte de la estudiante de primer semestre del Programa Académico de Medicina y Cirugía Karol Maryely Calvache Daza. Se adjunta escaneada la documentación remitida por la Dirección del Programa Académico de Medicina y Cirugía.

La Coordinadora Académica comenta que la estudiante de primer semestre de Psicología radica por escrito una queja ante la Dirección del Programa de Medicina y Cirugía, en contra de la estudiante Karol Maryely Calvache, por agresión física y verbal. La Directora del Programa de Medicina y Cirugía cita a la estudiante para informar de la queja, quien acepta haber realizado dicha agresión e informa que pidió disculpas, las cuales no fueron aceptadas, se le menciona que tiene un denuncia en la Fiscalía ante lo cual refiere que no ha sido notificada, finalmente la Directora del Programa le informa que el proceso al interior de la Universidad seguirá el trámite conforme al Reglamento Estudiantil. El caso se discutió en el Comité de Currículo de Pregrado quien está de acuerdo con el Programa de Medicina en el sentido que la falta cometida por estudiante es catalogada como gravísima y recomienda seguir el trámite ante el Comité de Asuntos Estudiantiles.

El Decano señala que de acuerdo al informe que se adjunta de Medicina Legal, a la estudiante agredida le dieron 25 días de incapacidad y hay un proceso abierto en la Fiscalía por lesiones personales.

La Vicedecana Académica comenta que si bien al catalogar la falta como gravísima, la estudiante puede ser expulsada de la Universidad, necesita una intervención teniendo en cuenta que según lo narrado no es la primera vez que la agrede.

El Coordinador de la Oficina de Comunicaciones comenta que si la estudiante es expulsada no hay forma de intervenirla salvo que se hiciera algún tipo de recomendación desde la Fiscalía para que lo hicieran a través de la EPS; si hay una cultura agresiva reiterada, se va a replicar por fuera y es de alguna manera responsabilidad de la Universidad contribuir a que se resuelva el comportamiento de las personas.

La Vicedecana Académica comenta que mientras se hace el proceso y se da la sanción se puede hacer el proceso de intervención.

La Representante Estudiantil refiere que las dos estudiantes deben tener acompañamiento, pero por separado.

El Consejo de la Facultad una vez revisada la documentación que soporta el caso y conforme el artículo 112° del Acuerdo 009 de 1997, considera que la falta cometida por la estudiantes Karol Maryerly Calvache Daza, del Programa Académico de Medicina y Cirugía, está catalogada como gravísima, por tanto, se remitirá el caso al Comité de Asuntos Estudiantiles, de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario, para que siga el debido proceso, sugiriendo que sea evaluada por el Servicio de Salud para considerar si amerita una intervención.

## **4. MOVIMIENTO DE PERSONAL**

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

### *Comisiones Académicas*

- Lena Isabel Barrera (Escuela de Medicina). Del 1° al 3 de junio de 2017, en Bogotá.
- Claudia Juliana Díaz Gómez (Escuela de Medicina). Del 26 al 29 de mayo de 2017, en Bogotá.
- Janeth del Pilar Villanueva Reyes (Escuela de Medicina). Del 26 al 29 de mayo de 2017, en Bogotá.
- Ricardo Augusto Rueda (Escuela de Medicina). Del 25 al 29 de mayo de 2017, en Bogotá.
- Herney Andrés García Perdomo (Escuela de Medicina). Del 20 al 23 de junio de 2017, en Bogotá.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 11 al 16 de junio de 2017, en Rosario, Argentina.
- José María Satizabal (Escuela de Ciencias Básicas). Del 30 de mayo al 9 de junio de 2017, en Madrid.

### *Modificación*

- María Fernanda Tobar Blandón (Escuela de Salud Pública). Modificar la Res. 157 del 21 de junio de 2016 y la Resolución No. 061 del 14 de marzo de 2017, en el sentido que el período de la actividad académica bonificable es del 28 de junio al 20 de diciembre de 2016, y no como figura en dichas Resoluciones.

### *Renovación de Comisión Estudios:*

- Edgar Jhonny Muñoz Morales (Escuela de Salud Pública). Con el fin de continuar estudios de Doctorado en Salud, en la Universidad del Valle. Período: 8 de agosto de 2017 al 7 de agosto de 2018.

## Desarrollo de la Reunión:

### *Autorización para Ejercer Docencia*

- María Claudia Moreno Zúñiga (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, del 7 al 30 de junio de 2017.
- Andrés Carvajal Rodríguez (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, del 12 al 30 de junio de 2017.

### *Vinculación Docente Ad-honorem*

- Adriana Cruz Concha (Escuela de Medicina). Como Docente Ad-honorem, del 1º de junio al 31 de diciembre de 2017.

## 5. INFORMES

### 5.1 Del Decano

- Informe del Consejo Académico
  - El informe del Rector, en gran parte fue el presentado en el Consejo Superior y que se mencionó en el pasado Consejo de Facultad.
  - Estuvo el personal de infraestructura y se ratificó que en la Sede se hará el CDU, que estaba solo la fase uno, que no incluía las canchas, pero serán contratadas en estos meses de tal manera que no habrá interrupción entre las fases uno y dos. Se están haciendo acciones para buscar que desde Mantenimiento se proceda con las adecuaciones, que incluye elaborar fichas técnicas y todo lo que sea necesario, para que procedan, y no dejarles al Área de Mantenimiento ni siquiera esa tarea que les compete, con tal de que se haga. Está pendiente de cita con el Rector.
  - Dentro del Memorando de los Estímulos Académicos había la solicitud de una bonificación para un profesor de la Facultad de Ingeniería que inició en febrero 2016 a colaborar con el proceso de reforma curricular apoyando los 18 Programas de Pregrado de Ingeniería, la bonificación fue objetada por la Representación Profesoral y por un Decano, en el sentido que por qué se bonificaba algo que debía ser misional y que debería ser hecho por el Vicedecano Académico respectivo, ante lo cual los Decanos de Ingeniería y Salud invitaron a reflexionar que se tuviera en cuenta el tamaño y número de programas que manejan algunas facultades. Se devolvió a la Comisión de Estímulos Académicos donde se espera que ratifiquen el pago.
- El viernes un Representante Estudiantil de los Internos hizo llegar foto y nota que sale en El País Online en la cual aparece el Rector de la Universidad Libre, el Gerente del HUV Dr. Juan Carlos Corrales y el Director Científico del HUV, Dr. Laureano Quintero, y el título de la nota dice que la Universidad Libre establece Convenio Académico con el Hospital Universitario del Valle, si bien llama la atención que no apareció en la versión impresa del periódico y debajo de la foto el autor no es una persona y dice info comercial, procedió a hablar con el Gerente del HUV quien desmintió la nota y dijo que no era cierto que se hubiese firmado Convenio Académico con la Universidad Libre, que esa foto correspondía a una reunión en la cual se le había solicitado un apoyo administrativo a la universidad en mención y que había aprovechado para consultar si tenían cómo ayudar con un Hemato oncólogo. Con esa información le escribió carta al Rector, en su calidad de Representante Legal de la Universidad y Miembro de la Junta Directiva del HUV, indicando que con gran preocupación ha sido informado por la prensa local de que el Hospital Universitario del Valle, Evaristo García, ha suscrito con la Universidad Libre, Seccional Cali, un convenio de 'Docencia Servicio' que le permitiría a sus estudiantes de medicina hacer prácticas en el Hospital, contrario a lo que se ha enfatizado por parte de la Representación de la Universidad del Valle ante la Junta Directiva del Hospital, en las distintas oportunidades que esa propuesta se ha mencionado en dicho organismo. Contrariamente a esa información pública, en comunicación telefónica esta mañana, el Señor Director General del HUV, Doctor Juan Carlos Corrales, aseveró que de ninguna manera se trata de un convenio de docencia servicio, si no de un apoyo en aspectos administrativos de interés para el Hospital. Es importante resaltar que el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional, firmado por el HUV con la Universidad el 6 de diciembre de 2010 (con duración de 20 años), está vigente, y en el mismo (numeral cuarto, de la Clausula sexta, "Obligaciones del Hospital"), se establece que el Hospital "garantizará a los programas de Pre y Pregrado de la Facultad de Salud de LA UNIVERSIDAD, en el desarrollo de las actividades de Docencia- Servicio, la exclusividad para los programas académicos de medicina, y la prelación para los demás programas académicos, con el cumplimiento de los requerimientos ético y públicos correspondientes", lo que permite, en el caso de Medicina, regular la presencia de estudiantes de otras Universidades haciéndola a través de la correspondiente Escuela. Así se evita que la presencia de un alto número de estudiantes ajenos a la Universidad del Valle, llegue a afectar la calidad de la educación médica que se ofrece en dicho centro de salud, lo que empezaría a suceder de manera inevitable en caso que se rompiera el mencionado Acuerdo. De ser totalmente cierta la firma de ese convenio en los términos que anuncia la prensa, el HUV estaría faltando a lo comprometido en el Acuerdo de Cooperación Interinstitucional mencionado, por lo que se hace necesario aclarar esta situación para tomar las medidas conducentes a hacer valer los derechos. Ante lo anterior, se considera de la mayor importancia que en la próxima reunión de la Junta Directiva del HUV se incluya un punto en el Orden del Día, en el cual se trate y aclare esta situación, y que, de todos modos, se solicite previamente a la Dirección del Hospital una aclaración sobre alcance del Convenio que haya

## Desarrollo de la Reunión:

suscrito con la Universidad Libre. La comunicación se hizo con copia a Vicerrectora Académica dado que ella ha reemplazado al Rector en algunas Juntas y cuando se ha mencionado la posibilidad de que entren otras universidades a espacios no cubiertos del Hospital, se ha demostrado que es más adecuado que los estudiantes que vienen para pregrado o posgrado de otras universidades sean presentados al HUV a través de la Universidad del Valle. En un Consejo Superior le manifestó a la Gobernadora que había un Convenio vigente en el cual se le da exclusividad a medicina y que cualquier opción de participación de otras universidades debería ser a través de la Escuela de Medicina, es decir que no hay autorización de la Junta Directiva para proceder a un Convenio como el mencionado en la prensa. El Gerente del HUV ofreció que hablarían el viernes en la tarde, pero no se presentó, por tanto, ayer le envió comunicación indicando que ante la nota de prensa, aparecida en la versión virtual del Periódico El País el pasado viernes 19 del presente mes, y que hace referencia a la firma de un Convenio Académico entre el Hospital Universitario del Valle y la Universidad Libre, Seccional Cali, mismo que aclaró que no se trataba de un convenio de esa naturaleza. Seguramente que razones insalvables le impidieron el viernes en la tarde visitarlo, como lo ofreció, para aclarar el alcance del Convenio mencionado. Con el ánimo de abordar este tema con el Consejo de la Facultad de Salud en pleno, de manera formal y comedida lo invita para que acompañe en la reunión ordinaria del martes 23 de mayo a partir de las 8:00 a.m para que al igual que calmó sus aprehensiones sobre el tema en mención, pueda hacerlo con los Consejeros y además comparta información sobre el estado actual de la situación del HUV, invitación que no confirmó.

- Informa que se debe retirar del Consejo dado que está citado a la Junta Administradora del Servicio de Salud, que en el pasado ha mencionado en varias ocasiones que los martes tiene Consejo de Facultad y que no puede asistir, pero hoy se presentará el Plan de Acción del Servicio y un informe que ha sido pagado por la Rectoría, por tanto, considera importante estar presente y conocer de primera mano la información.

A partir de este momento preside el Consejo, la Vicedecana Académica.

## 5.2 Del Vicedecano de Investigaciones

- La semana pasada no hubo Comité Central de Investigaciones por la preparación del taller que se está realizando, de capacitación para los procesos que se refieren a la presentación de convocatorias internacionales especialmente a Horizonte 2020, que cuenta con la participación de tres expertos internacionales y donde se ha convocado desde el año pasado a la comunidad de investigadores y unos grupos preseleccionados como los de mayores potencialidades para presentarse a la convocatoria. Por lo anterior la publicación de resultados de la convocatoria de formación de pregrado, maestría y doctorado, que estaba prevista para el 18 de mayo, se aplaza para el viernes 26 de mayo después de la reunión del Comité del día jueves.
- Se realizó el consolidado de las propuestas presentadas a la Convocatoria de Proyectos de Investigación. La Facultad presentó 17 al rubro de \$50 millones y 14 a la de \$20 millones, que en términos de comparativos demuestra el camino evolutivo que se ha tenido en cuanto a investigaciones, dado que en años anteriores la mayor concentración de propuestas estaba en la convocatoria de baja cuantía, ahora se está pasando a un nivel de complejidad mayor. Felicita a las Escuela de Odontología y Rehabilitación Humana, que han aumentado propuestas en esta convocatoria. En Ciencias Básicas y Salud Pública se ha dado un salto a apostarle a los programas externos como Colciencias y Programas de Regalías, lo cual habla de un proceso de maduración en la investigación. Hace un llamado a las otras Escuelas en el sentido de tratar de dinamizar más el proceso de investigación, desde el Vicedecanato se dará el apoyo que requieran.
- En la Escuela de Medicina se tiene un grupo de estudiantes que es Acemval, que son una división de una agrupación nacional que es Acemcol. Durante muchos años, bajo unos lineamientos de la organización nacional, Acemval ha gestionado procesos de intercambio al exterior, donde a partir de un convenio que tienen con una organización internacional, los estudiantes de medicina tienen la posibilidad de encontrar un sitio de pasantía internacional con ciertas ventajas como tener hospedaje y alimentación, además las instituciones receptoras los matriculan sin costo. En los últimos años con el fortalecimiento de las políticas de internacionalización y la creación de una Oficina de Dirección de Relaciones Internacionales, han cambiado los criterios de movilidad entrante de estudiantes, en el sentido del cumplimiento de la reglamentación interna y se tiene establecido unas tarifas, incluso hay una Resolución del Consejo de Facultad donde se hace una discriminación de cuáles son los costos y la distribución de los recursos que ingresan a partir de lo que paga el estudiante internacional. Acemcol y Acemval están en el proceso de buscar la masificación de la movilización y han encontrado que el hecho de que la Universidad tenga requisitos como el pago, genera una limitación para que estudiantes de otros países puedan estar en la Universidad y le consultaron como Coordinador de la Oficina de Asuntos Internacionales acerca de la posibilidad de que para los estudiantes que vienen vía Acemcol y Acemval, se les pueda dar una exención de esos derechos económicos que deben cancelar a la Universidad del Valle para hacer la pasantía, ante lo cual se les dijo que es una decisión del Consejo de Facultad, que debe concertarse con el nivel central y posiblemente se tendría que firmar un convenio con esa organización internacional, para jurídicamente poder consolidar ese proceso de exención.

## Desarrollo de la Reunión:

La Vicedecana Académica comenta que si lo jurídico queda en regla, en aras de fortalecer la internacionalización, se puede hacer la solicitud del trámite y firmar el convenio.

- Ayer se llevó a cabo la bienvenida de 5 estudiantes internacionales, provenientes de Alemania, Uruguay, Perú, Suiza y Estados Unidos, la gran mayoría están en el área de trauma, otra en anestesiología urgencias y otra está haciendo la rotación por varias salas. Manifestaron estar satisfechos y consideran que se tiene un buen nivel. Para el próximo período se espera una visita grande de la Universidad de San Francisco para la Escuela de Enfermería.

### 5.3 De la Vicedecana Académica

- Informe del Comité Central de Currículo

- Se presentó la Cátedra Institucional de Educación, Saberes y Sociedad, para ofrecerla en el Doctorado Interinstitucional en Educación, no se avaló porque no fue muy claro respecto a qué era lo que pretendía dado que va dentro del currículo del Doctorado, pero no se sabía qué es lo que reemplaza, cómo se va a dar y cuántos créditos tiene, se planteaba que a través de la Cátedra, el estudiante de Doctorado podría presentar una ponencia en simposio o seminario, escribir un artículo científico o asistir a actividades extra curriculares, pero que dependía de la dinámica de los procesos, se dijo que se necesitaba más precisión y que debería revisarse en el Instituto de Educación y Pedagogía.
  - Se informó de la visita que hubo para la acreditación del Doctorado en Educación, que les ha permitido a las Universidades que involucra, fortalecer los lazos y las relaciones interinstitucionales para las actividades académicas y administrativas, se expresó que el proceso fue enriquecedor y que el programa estuvo bien evaluado.
  - Se realizó la presentación del Programa Coe de la Universidad Estatal de Nueva York. En la Universidad de Oneonta hay una egresada de Comunicación Social de la Universidad del Valle, quien ha hecho los contactos para la enseñanza de una segunda lengua y realizar intercambios culturales vía online. El responsable del programa dentro de la Universidad del Valle es el profesor Luis Benavides y por parte de la Universidad de Nueva York, Elizabeth Núñez. Es un programa de tele colaboración que funciona en diez países y tiene más de 100 cursos, con todas las herramientas tecnológicas para poder aprenderlo, también se pueden establecer visitas; asistieron dos estudiante de la Universidad de Nueva York, contando las experiencias para fortalecer el idioma español con estudiantes de la Universidad del Valle, pero no lo hacen a través de clases si no de actividades culturales y conversaciones informales. Presentaron una experiencia que se llama Salsa, Sougar and Coffe, la experiencia ha sido enriquecedora, han hecho un encuentro de ese programa en Cartagena para ver qué actividades se pueden hacer y se estableció la posibilidad de hacer intercambios; a través de la Oficina de Relaciones Internacionales, el ambiente está abierto y se pueden hacer los contactos y trabajar con ellos. En el programa también pueden participar docentes.
  - Los profesores José Joaquín Bayona y Adolfo Álvarez presentaron el Programa para la Convivencia, la Reconciliación, los Derechos Humanos, la Cultura de la Paz y el Posconflicto, hubo cuestionamientos de algunos miembros del Comité respecto a si era un programa o una cátedra, que si se iban a ofrecer programas tendrían que ir estructurados y si eran cursos o seminarios deberían seguir el trámite a través de las Facultades, respondieron que se trataba solo de sensibilizar a la comunidad universitaria y que visitarían todas las facultades como lo hicieron en la Facultad de Salud, para que se generen ideas y pudieran vincularse al proceso en el Norte del Cauca.
  - Se presentó la modificación curricular al Programa de Licenciatura en Danza Clásica, programa que ha tenido poca demanda por su especificidad, por tanto, su nueva denominación es Licenciatura en Danza. En la revisión de las resoluciones y del diseño curricular se encontró que aún había énfasis en danza clásica y se les recomendó que debía haber un equilibrio entre danza contemporánea y clásica, asunto que van a corregir. Se revisó lo que tenía que ver con el cumplimiento del Acuerdo 025-2015 y la Resolución 2140 del MEN en lo que respecta a las Licenciaturas en Educación, se recomendó pasar al próximo Consejo Académico, con la nueva denominación y una apertura mayor, dando posibilidad que profesores de colegios y universidades puedan tomar esa licenciatura y así posiblemente se garantice más demanda.
  - Con relación a los Reglamentos presentados por la Facultad de Ciencias de la Administración, de la Maestría en Administración y Maestría en Políticas Públicas, se acordó hacer las recomendaciones de manera virtual para presentarlos al Consejo Académico.
- El MEN solicitó más información para la Especialidad en Enfermería Oncológica, en lo que tiene que ver con los Convenios y Anexos Técnicos, precisiones de sitios de práctica, a través de la Oficina Docencia Servicio se completó la información y se envió al MEN.

La profesora Margot Consuelo Burbano comenta que se trataba de puntos que se estaban cumpliendo, pero algo pasó en el MEN y se pudo aclarar que la información estaba, dado que hacían referencia al Convenio con el Centro Médico Imbanaco y con Funcáncer, los cuales se enviaron. En la segunda semana de junio de 2016 se subieron todos los

## **Desarrollo de la Reunión:**

requisitos al MEN, pero al 1° de julio el formato de Anexos Técnicos cambió, y están aplicando retroactividad en el nuevo formato con lo cual no se está de acuerdo, se logró contactar vía telefónica a William Penaos y se acordó que a lo enviado se agregara una información adicional.

- Remitió a los miembros del Consejo de Facultad el programa del taller del 25 de mayo, reitera la invitación al evento.
- Para el Taller sobre Interdisciplinariedad, con el Dr. Francisco Bohórquez, que es el 9 de junio, están solicitando las experiencias que hayan sobre el tema en los programas para exponerlas en un tiempo de 30 minutos.
- La Coordinadora de la Oficina de Evaluación envió a cada una de la Escuelas la información sobre la evaluación de los cursos del primer semestre, la revisó y hay algunos docentes que requieren planes de mejoramiento, por tanto, solicita analizar la información y hablar con los docentes para que hagan los ajustes necesarios. Recuerda que con calificación inferior a 3.8 se hace Plan de Mejoramiento y copia del mismo se debe enviar a la Oficina de Evaluación.

## **6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN**

- Oficio de la Jefe Departamento de Medicina Interna, por medio del cual solicita apertura de Hoja de Vida Pública extemporánea del docente Carlos Hernán Mejía. Se avala y se da trámite ante Consejo Académico.
- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión y Proyección Social Facultad de Salud, por medio del cual hace entrega de documentos para aprobar, Convenio Marco Interinstitucional de Cooperación Académica entre la Universidad del Valle y Fundación Educativa Esparza. Se avala y se da trámite ante la Oficina Jurídica.
- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión y Proyección Social Facultad de Salud, por medio del cual hace entrega de documentos para aprobar la suscripción de Orden de Servicios No. 005-2017 entre el Hospital Departamental San Antonio Roldanillo, Empresa Social del Estado, y la Universidad del Valle, Laboratorio de Endocrinología. Se avala y se remite a la Vicerrectoría Administrativa y a la Oficina Jurídica de la Universidad.

## **7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN**

- Oficio del Director de la Oficina de Relaciones Internacionales, por medio del cual informa sobre apoyo a eventos internacionales.

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rotan los siguientes informes de Comisión:

- Edgar Iván Ortiz Lizcano (Escuela de Medicina). Del 9 al 13 de mayo de 2017, en Londres – Reino Unido.
- Carlos Andrés Pineda Cañar (Escuela de Medicina). El 28 y 29 de abril de 2017, en Medellín.
- Luis Eduardo Bravo Ocaña (Escuela de Medicina). Del 28 de enero al 4 de febrero de 2017, en Ginebra – Suiza.
- Fabián Méndez Paz (Escuela de Salud Pública). Del 3 al 7 de abril de 2017, en Costa Rica.
- Pio López López (Escuela de Medicina). Del 16 al 20 de mayo de 2017, en Panamá.
- Carlos Andrés Fandiño Losada (Escuela de Salud Pública). El 24 de marzo de 2017, en Cali y Tuluá.
- María Esperanza Sastoque (Escuela de Rehabilitación Humana). Del 14 al 15 de octubre, en Bogotá.

## **8. VARIOS**

### **8.1 Del Director de la Escuela de Ciencias Básicas.**

- Solicita encargar en la Dirección de Escuela, del 30 de mayo al 9 de junio, al profesor Julio César Montoya, por encontrarse en comisión académica. Se avala y se expide Resolución de Decanato.
- Se participó en el Congreso Mundial de Avances en Enfermedades Raras, organizado por la Universidad de Alemania, fue llevado a cabo en Moscú con participación de todos los países del mundo, de Colombia fueron seis representaciones, dos de los cuales iban en representación de la Escuela de Ciencias Básicas de la Universidad de Valle. Se presentó el trabajo de una nueva mutación en un paciente con Síndrome de Gaucher, que es una enfermedad de tipo lisosomal, que se encontró en un paciente neonatal, que falleció tempranamente y por sus características clínicas se le hizo las mediciones de todas las enzimas que tiene que ver con enfermedades lisosomales y dio deficiente la enzima que ocasiona la enfermedad, ante lo cual se plantea un paradigma de si se estaba en frente a una mutación que se comporta como dominante o si había otro mecanismo genético que estaba inactivando otro cromosoma. Se pasó a finales donde se debió hacer una exposición más amplia del trabajo realizado y el día de la clausura se llevaron la sorpresa que se ganaron el primer Premio del Congreso Mundial, de un total de 359 participantes. Agradece el apoyo que siempre la Facultad le ha dado.

El Consejo de Facultad lo felicita por el premio obtenido.

## **Desarrollo de la Reunión:**

8.2 El Director de la Escuela de Salud Pública presenta para consideración del Consejo el Contrato Interadministrativo con el Ministerio de Salud y Protección Social para apoyar en la revisión de la evidencia científica nacional e internacional disponible frente a la disposición ocupacional y ambiental al asbesto-crisolito de la población colombiana y su incidencia en la política pública del país. El trabajo inicia con una revisión sistemática de la literatura y después la construcción de un documento para la política, que se lleva a un diálogo deliberativo, a partir del cual se mejora y se termina con un documento que se le entrega al Ministro de Salud, que llevará al Congreso para ver si se modifica la política actual de asbesto en el país.

El Consejo de Facultad avala el contrato presentado y se da trámite ante Vicerrectoría Administrativa y Oficina Jurídica.

## 8.3 De la Representante Estudiantil

- Invita a participar de actividad que realizarán estudiantes del Programa de Medicina y Cirugía, sobre el proyecto de Universidad Saludable.
- Solicita agendar en el próximo Consejo de Facultad tema que están tratando varios estudiantes sobre ayuda humanitaria para Mocoa.

La Vicedecana Académica comenta que el tema se trató en el pasado Comité de Currículo, dado que los estudiantes se organizaron, hicieron el programa y se dirigieron a nivel central a la Oficina de Desarrollo Humano, que les aprobó un bus, pero les dijeron que solicitaran autorización en la Facultad. La actividad es cuando ha finalizado el semestre, por tanto, no hay profesor que vaya con ellos y como Facultad se asumiría una responsabilidad. Se le reconoce a los estudiantes el altruismo, la solidaridad y creatividad para ayudar a Mocoa, pero se van el jueves y regresan el domingo y realizarán actividades puntuales, creando expectativas, sin continuidad en el trabajo. El Comité dijo que no se haría responsable de una actividad extracurricular, dado que se han tenido experiencias desafortunadas en la Facultad y se considera que podrían organizarse y hacer otro tipo de intervención en lugares más cercanos.

## **9. PRESENTACIÓN ESTRATEGIA ASES, ACOMPAÑAMIENTO Y SEGUIMIENTO ESTUDIANTIL**

La profesora Martha Lucía Vásquez, presenta la Estrategia ASES, Acompañamiento y Seguimiento Estudiantil, que es una unidad conformada por un equipo interdisciplinar de profesionales comprometidos con la misión de ayudar a los estudiantes Ser Pilo Paga y aquellos que ingresan por Condición de Excepción en su adaptación, aprovechamiento y disfrute de la vida universitaria como condiciones indispensables para el éxito académico y la realización personal. Diseña e implementa estrategias de acompañamiento a los estudiantes en su proceso de adaptación, de auto conocimiento y transformación, frente a las nuevas exigencias que le propone su vida como universitarios. Produce información ágil y oportuna sobre la experiencia que los estudiantes están viviendo en la Universidad: su desempeño académico, dificultades, necesidades, retos, etc. Esta información resulta valiosa para realizar actividades de apoyo a los estudiantes y ajustar permanentemente la estrategia. Actividades: acompañamiento socioeducativo (Monitores – Practicantes - Profesionales); seguimiento al desempeño académico (Sistema de Alertas Tempranas); monitorias académicas individuales y grupales; GeoCalizate; actividades extracurriculares. Copia de la presentación se adjunta al acta. La acompaña la profesional Estefanía Jimeno, egresada del Programa de Terapia Ocupacional, quien coordina lo relativo a la estrategia ASES en la Facultad de Salud.

El Consejo de Facultad agradece la presentación y se destacan los siguientes comentarios:

- Director Escuela de Ciencias Básicas. Como se han mencionado dificultades con algunas asignaturas que ofrece la Escuela, solicita apoyo y de acuerdo a la particularidad de cada una, ver de qué forma se puede hacer acompañamiento a los estudiantes.
- Representante Egresados. Sugiere ver la posibilidad de tener información de deserción respecto universidades locales y nacionales de tipo privado.
- Director Escuela de Odontología. Sería importante ver qué está haciendo la Universidad Nacional para que la deserción sea baja comparada con otras universidades.
- Representante Profesoral. Es importante revisar las metodologías de enseñanza aprendizaje de los profesores e involucrarlos en estos procesos.
- Profesora Martha Lucía Vásquez. La información sobre deserción se encuentra en la herramienta Spadies que es nacional y de dominio público. La Universidad Nacional tiene la misma dificultad con las matemáticas dado que es un problema de país, porque se tiene vacíos conceptuales en ese aspecto, pero ellos hacen un examen de admisión a través del cual determinan qué personas tienen dificultades en esa u otras áreas y tienen una asignatura de matemáticas de cuatro créditos que la cursan con las otras asignaturas, sin estar en cálculo I, esa matemática no es prerrequisito; como el proceso

**Desarrollo de la Reunión:**

de admisión es más complejo está recibiendo estudiantes bilingües de colegios con estándar alto, es decir que el perfil de las personas que llegan es diferente. El proceso debe ser integral y no se debe pensar sólo en los estudiantes, sino en los aspectos institucionales, incluidos los profesores; a través de la DACA, para los profesores nuevos se ha ofertado un Diplomado en Educación Superior y los comentarios han sido excelentes y en la Universidad hay ejemplos de utilización de tecnología en las clases, que han dado buenos resultados.

- Director Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. En la Facultad de Salud se están ofertando las herramientas el uso de las tecnologías, donde se enseña cómo grabar las clases, cómo hacer los blog y cómo compartir documentos con los estudiantes, teniendo cuidado con el tema de derechos de autor, pero se ha tenido poca participación de los docentes, por tanto, se les debe motivar más para que participen en los cursos. La estrategia ASES debe ser para todos los estudiantes, no solo para los Pilo Paga y Condiciones de Excepción, dado que hay estudiantes en situación de BRA que requieren apoyo. Es importante revisar el lenguaje en el sentido del término de deserción dado que se deserta de donde no quiere estar y esos estudiantes quieren estar en la Universidad, pero se sacan.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Es una excelente estrategia dado que se ve al estudiante no solo como esa persona que está en la Universidad para formarse y para tener proceso académico sino toda la integralidad. Los estudiantes tiene buena actitud, pero pueden tener mucha presión académica, por tanto, es importante el proceso de acompañamiento de Consejería Estudiantil dado que están sobrecargados porque tienen que nivelarse, por tanto, se debe ver cómo desde los Programas de Consejería se articulan con la estrategia ASES, así como con el Programa Universidad Saludable.
- Profesora Consuelo Burbano. La programación de los cursos llega cuando se tiene definida la asignación académica y no se pueden hacer ajustes para poder asistir, sería importante que llegue con suficiente antelación la programación del siguiente semestre para que se incluya en el plan de trabajo.
- Director Escuela de Medicina. Dado que en el pasado Consejo de Facultad se habló de la posibilidad de formar un grupo con lo que sería Consejería Estudiantil, éste se debe articular con la estrategia presentada.
- Director Escuela de Salud Pública. Se debe tener en cuenta que la comunicación se da a través de las Direcciones de Programas y tanto la Escuela de Salud Pública como Ciencias Básicas no tienen Programa de Pregrado, pero si estudiantes de pregrado y como profesores se identifican situaciones de estudiantes que se deben atender.
- Vicedecana Académica. Agradece la presentación de la estrategia, pero quisiera que fuera para todos los estudiantes de la Universidad, así como el software del semáforo, y es un reto que se debe trabajar. Hay preocupación con los estudiantes del Plan Talentos Pilo que deben nivelarse en los Programas Académicos, dado que han tenido un año de gracia que ya lo utilizaron y en la Facultad se quiere asumir esa responsabilidad social de que los estudiantes se gradúen en el tiempo que lo requieren, por tanto, es necesario hacer reunión con los Comités de Programas y el Comité de Currículo de Facultad, para definir los cursos inter semestrales que se requieren. Hay una dificultad grande censada en la Facultad y es el uso que hacen los profesores de los créditos académicos, sobrecargando a los estudiantes, generando estrés y problemas de salud, dado que no tienen tiempo de nada más, este problema se quiere resolver con la nueva política formativa, pero se necesita del concurso de los Directores de Escuela y Directores de Programas para que la definición de créditos se respete. En el Comité de Currículo de Pregrado hay representación de las Escuelas de Ciencias Básicas y Salud Pública que pueden canalizar la información al Programa Académico respectivo para que el tema se intervenga tempranamente con las estrategias que se tienen.

Siendo las 11:30 a.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				

<b>Elaboró</b>	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	<b>Copias</b>	1. Miembros Consejo de Facultad	<b>Aprobó</b>	Nombre: Gerardo Campo Cabal
	Firma:		2.		Firma: